ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/I/07.09.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta minutos del día siete de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado José Roberto Agundis Yerena
3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/197-20/CYDV.
3.2. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0065-23/JRAY.
3.3. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0200-23/JRAY.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente

Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos para análisis, discusión y aprobación en su caso los relacionados a proyectos de Resolución de Recursos de Revisión, turnados por el Comisionado Ponente, José Roberto Agundis Yerena.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En este sentido, solicito Secretario Ejecutivo sírvase dar uso de la voz al Comisionado Ponente José Roberto Agundis Yerena

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su indicación Comisionada Presidenta, se cede el uso de la voz al Comisionado José Roberto Agundis Yerena.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- Muchas gracias Comisionada Presidenta y Secretario Ejecutivo, en esta ocasión él de la voz, somete a discusión y aprobación en su caso, tres proyectos de resolución, mismos que fueron remitidos de manera oportuna, previo a la celebración de esta sesión extraordinaria, para sus observaciones y comentarios, los cuales ya han sido integrados a los proyectos de resolución correspondientes, para lo cual, solicito al Secretario Ejecutivo, se sirva dar lectura a los puntos resolutivos expuestos dentro de los expedientes contemplados en la presente sesión.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, me permito dar cuenta de cada uno de ellos, como bien ha referido en el orden del día de la sesión en cita, por lo que iniciaré con el desahogo del punto señalado como **3.1.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/197-20/CYDV, interpuesto contra el sujeto obligado Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por lo que me permitiré dar lectura a los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente que nos ocupa

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 178 fracción III y 179 fracción III de la *Ley de Transparencia*, **se MODIFICA** la respuesta otorgada por el *Sujeto Obligado* y **se le ordena dar cumplimiento a lo señalado en el Considerando Quinto** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de la parte *Recurrente* que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

CUARTO. Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de las Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución al Recurso de Revisión RR/197-20/CYDV.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/07.09.2023/01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/197-20/CYDV.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continué con el desahogo de los asuntos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a lo instruido, daré lectura al punto **3.2.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0065-23/JRAY, interpuesto contra el sujeto obligado Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por lo que me permitiré dar lectura a los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente que nos ocupa

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 178 fracción III y 179 fracción III de la *Ley de Transparencia*, **se MODIFICA** la respuesta otorgada por el *Sujeto Obligado* y **se le ordena dar cumplimiento a lo señalado en el Considerando Quinto** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento del *Recurrente* que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese;

una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

CUARTO. Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución al Recurso de Revisión RR/0065-23/JRAY

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/07.09.2023/02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/0065-23/JRAY

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continué con el desahogo de los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión extraordinaria

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, continuando con los asuntos establecidos en el orden del día, daré lectura al relativo punto señalado con el número **3.3.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/0200-23/JRAY, interpuesto contra el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado, por lo que me permitiré dar lectura a los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente que nos ocupa

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 178 fracción II de la *Ley de Transparencia*, **se CONFIRMA** la respuesta otorgada por el *Sujeto Obligado.*

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de la parte *Recurrente* que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI de la *Ley de Transparencia*, una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

CUARTO. Notifíquese la presente Resolución a las partes a través de las Plataforma Nacional de Transparencia y adicionalmente publíquese mediante lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo solicito someta a votación de este Pleno la propuesta de resolución al Recurso de Revisión RR/0200-23/JRAY

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/07.09.2023/03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/0200-23/JRAY

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continué con el desahogo de los asuntos

4. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado con el número cuatro relativo a lectura del acta y firma de la sesión extraordinaria, por lo que Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día

Comisionado José Roberto Agundis Yerena. A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Acuerdo **1S.1.02/I/07.09.2023/04**	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.